

RESOLUCIÓN NÚMERO 0403 DE 2025 (Marzo 28 de 2025)

“Por la cual se conforma la lista preliminar de aspirantes elegibles a representantes de los(as) profesores(as) ante los Consejos de las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ciencias de la Educación, Ciencias, Ciencias Económicas y Administrativas y Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura de la Universidad del Tolima”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que, el Acuerdo No. 042 de 2020 por medio del cual se adopta el Reglamento Electoral de la Universidad del Tolima, establece en el Artículo 3, la aplicación de los procesos electorales para Representantes de Docentes a los cuerpos colegiados de la Universidad.

Que, mediante Resolución de Rectoría N° 0296 del 6 de marzo de 2025, se convocó la elección de los(as) representantes de los(as) profesores ante los Consejos de las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ciencias de la Educación, Ciencias, Ciencias Económicas y Administrativas y Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura de la Universidad del Tolima.

Que, el artículo 17 del Acuerdo número 042 de 2020, establece la verificación de requisitos y la publicación de los resultados en la página web institucional.

Que, de conformidad con el artículo 15 del Acuerdo 042 del 2020, *“para postularse a las representaciones ante el Consejo de Facultad o Consejo de Instituto, se atenderán los mismos requisitos establecidos en el Estatuto General para representantes ante el Consejo Académico”*.

Que, de acuerdo con el reporte de la Dirección de Gestión de Talento Humano, las planchas de profesores postulados al proceso de elección, cumplen con los requisitos establecidos en el literal a) del artículo 23 del Estatuto General.

Que, mediante oficio 1.1 SG-087 del 28 de marzo de 2025, la Secretaría General remitió el resultado de la revisión de requisitos y listado de candidatos elegibles a la representación profesoral de los Consejos habilitados en esta convocatoria.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la lista preliminar de aspirantes elegibles a representantes de profesoras(as) a los Consejos habilitados en la convocatoria, así:

FACULTAD	No. PLANCHA	CANDIDATO(A) PRINCIPAL	CANDIDATO(A) SUPLENTE
CIENCIAS	1	Nestor Hernando Quintero Poveda	Juan Bernardo Valencia Ceballos
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	Joshua James Zwisler	Lyda Mayerly González Orjuela
	2	Carlos Andrés Lopera Barrero	Gladys Meza Quintero
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	1	Camilo Andrés Arciniegas Pradilla	Karoll Stephania Ochoa Mejía
INGENIERÍA FORESTAL	1	Jorge Andrés Victoria Taborda	Gilberto Emigdio Castiblanco
	2	Jader Muñoz Ramos	Arturo Osorio Arevalo
CIENCIAS DEL HABITAT DISEÑO E INFRAESTRUCTURA	1	Pedro Julian Gallego Quintana	Helmer Ospina Ospina
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	Alvaro Vejarano Orjuela	Camilo Andrés Hernández Guzmán

RESOLUCIÓN NÚMERO 0403 DE 2025 (Marzo 28 de 2025)

“Por la cual se conforma la lista preliminar de aspirantes elegibles a representantes de los(as) profesores(as) ante los Consejos de las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ciencias de la Educación, Ciencias, Ciencias Económicas y Administrativas y Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura de la Universidad del Tolima”

ARTÍCULO SEGUNDO. Notifíquese por correo electrónico el contenido de este acto, en los términos del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, a los aspirantes que se presentaron a esta convocatoria.

ARTÍCULO TERCERO. Contra el presente acto procederá reclamación dentro de los términos señalados en el cronograma del proceso.

Dada en Ibagué, a los veintiocho (28) días de marzo de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Rector,



FDR-2025-027
OMAR A. MEJÍA PATIÑO



CFSG-413
JUAN DAVID GÓMEZ GONZÁLEZ
Secretario General



FAJ-RES-352
ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA
Jefe Oficina Jurídica y Contractual

Andrea Julieth Tamayo Gamba/Secretaría General

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!